

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL
REVISIÓN DE LA CUENTA
MODALIDAD NO PRESENCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL
VIGENCIA 2021
PVCFT 2022**

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL DEPARTAMENTAL

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL
REVISIÓN DE LA CUENTA
MODALIDAD NO PRESENCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL
VIGENCIA 2021
PVCFT 2022**

Contralor de Cundinamarca

Carlos Augusto Wilches Vega

Contralor Auxiliar

Jusbleidy Vargas Rojas

Director Operativo de Control Departamental

Nidia Beatriz Pérez Álvarez

Grupo Auditor

Diana Paola Rico Romero
Profesional Universitario I

2.5
Bogotá D.C., Septiembre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN.....	4
1. DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1. HECHOS RELEVANTES.....	5
1.2. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.....	5
1.3. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	5
1.4. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS	6
1.5. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	6
2. REQUERIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	8
3.1. REVISIÓN DE LA CUENTA.....	8
3.1.1. EVALUACIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO	9
3.1.2. EVALUACIÓN ÁREA CONTRACTUAL.....	15
3.1.3. EVALUACIÓN ÁREA GESTIÓN	20
3.1.4. EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO	23
4. TABLA DE HALLAZGOS.....	25
5. BENEFICIOS DEL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL	ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

INTRODUCCIÓN

Doctor (a)

Sandra Yineth Sánchez Waldrón

Secretaria de Integración Regional (E)

Gobernación de Cundinamarca

Bogotá

La Contraloría de Cundinamarca, con fundamento en las Facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, practicó Auditoría Financiera y de Gestión, Procedimiento Especial Revisión de la Cuenta, Modalidad No Presencial a la Secretaría de Integración Regional, la cual fue incluida en Memorado de asignación de auditoría No. No. 78 de 30 de junio de 2022, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El desarrollo del proceso auditor se llevó a cabo de acuerdo con la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría de Cundinamarca mediante la Resolución 0034 del 17 de enero de 2020, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores, así como por las normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por esta Contraloría, compatibles con las de general aceptación.

Este proceso desarrolló la etapa de planeación y ejecución del trabajo, de conformidad con las anteriores normas, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el presente informe.

Por lo cual, es importante indicar que es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Cundinamarca, quien a su vez tiene el compromiso de producir un informe que contenga el concepto sobre el examen practicado.

Las observaciones encontradas se dieron a conocer a la administración durante el desarrollo de la auditoría y en el preinforme remitido el 30 de agosto de 2022, recibiendo respuesta mediante oficio del 01 de septiembre de 2022, observaciones que fueron analizadas y tenidas en cuenta cuando fueron pertinentes y en los casos que fueron soportadas.

Dada la importancia estratégica que la Secretaría de Integración Regional tiene para el Departamento, la Contraloría de Cundinamarca espera que este informe contribuya a su mejoramiento continuo y con ello a una eficiente administración de los recursos públicos, lo cual redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1. HECHOS RELEVANTES

La Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca, rindió la cuenta de la vigencia 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría de Cundinamarca, a través de la Resolución No. 0045 de 28 de enero de 2021 "Por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta e informes, su revisión y se dictan otras disposiciones", teniendo en cuenta la oportunidad, suficiencia y calidad. No obstante lo anterior, se presentaron situaciones adversas en los siguientes formatos:

SIA CONTRALORIAS. En cuanto a la coherencia de los datos:
FORMATO 11. Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar
F20_1B. Acciones de Control a la Contratación – Modificatorios.

SIA OBSERVA. Al realizar el comparativo entre el formato F20_1A reportado en el SIA Contralorías y el consolidado de contratación del SIA Observa, se identifica que la adición al CPS 005-2021 se cargó por menor valor en \$4.000.000.

1.2. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6º del artículo 9 de la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Contraloría de Cundinamarca evaluó los controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros determinados en la metodología del formato PM01-PR05-F06 Evaluación Control Fiscal Interno Revisión de la Cuenta.

Teniendo en cuenta, los resultados obtenidos en la evaluación realizada a la Secretaría de Integración Regional obtuvo una calificación de 91%, se emite un concepto **Efectivo**, sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.

1.3. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Secretaría de Integración Regional rindió la cuenta de la vigencia 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría de Cundinamarca, a través de la Resolución 0045 del 28 de enero de 2021 y sus modificaciones, "Por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta e informes, su revisión, se unifica la información que deben presentar los sujetos de control a la Contraloría de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable lo que se describe de

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

manera más detallada en el Capítulo 3 Resultados de la Auditoría del presente informe, de acuerdo con una calificación de 93.3 sobre 100 puntos.

1.4. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría tal como se detalla en la Tabla de Hallazgos se estableció un (1) hallazgo administrativo.

1.5. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría de Cundinamarca como resultado de la Auditoría adelantada, Fenece la cuenta rendida por la Secretaría de Integración Regional de la vigencia fiscal 2021, como resultado del concepto de la revisión de la cuenta (Favorable) y el Concepto del Control Fiscal Interno (Efectivo); como se observa en la siguiente tabla:

CONCEPTO CONTROL FISCAL INTERNO	EFFECTIVO	CON DEFICIENCIAS	INEFFECTIVO
CONCEPTO REVISIÓN DE LA CUENTA			
FAVORABLE	FENECIMIENTO	NO FENECIMIENTO	NO FENECIMIENTO
DESFAVORABLE	NO FENECIMIENTO	NO FENECIMIENTO	NO FENECIMIENTO

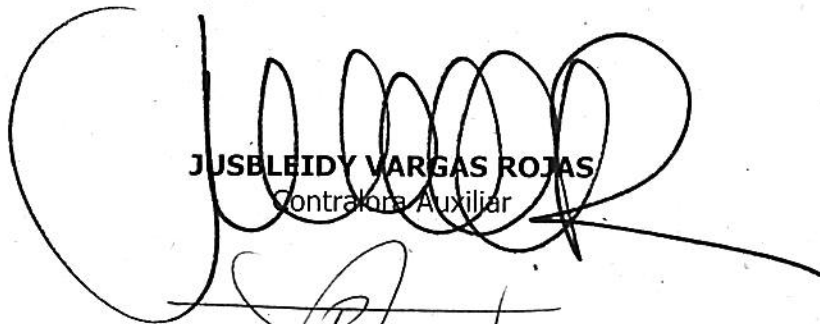
2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

2. REQUERIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Con el fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Secretaría de Integración Regional debe diseñar un Plan de Mejoramiento de acuerdo con la Resolución 049 del 20 de febrero de 2017, modificada parcialmente por la Resolución 330 del 4 de agosto de 2017 y la Resolución 0031 del 30 de enero de 2019, que permita solucionar las deficiencias puntualizadas en el menor tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Cundinamarca dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del informe por parte de la entidad vigilada.

Aprobó:



JUSBLEIDY VARGAS ROJAS
Contralora Auxiliar


NIDIA BEATRIZ PÉREZ ALVAREZ
Director Operativo de Control Departamental


DIANA PAOLA RICO ROMERO
Profesional Universitario I

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. REVISIÓN DE LA CUENTA

- *Evaluación de la rendición de la cuenta, verificando el cumplimiento de los formatos reportados frente a su oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, emitiendo concepto favorable o desfavorable.*

La Secretaría de Integración Regional, rindió la cuenta SIA CONTRALORIA, a través de los terceros SECRETARIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL y SECRETARIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL (SH) para la cuenta anual 212013 el 15 de febrero de 2022 teniendo en cuenta la circular No 02 de 2022, así:

FORMATO_202113_F04. Pólizas de Aseguramiento. La SIR reporta y anexa la póliza de responsabilidad civil de servidores públicos con cobertura en la vigencia 2021.

FORMATO_202113_F10_AGR.FMT. Ejecución de Reservas Presupuestales. Formato rendido en ceros con anexo de oficio indicando NO APLICA.

FORMATO_202113_F12A_CDC.FMT. Convenios Interadministrativos. Formato rendido en ceros con anexos de las liquidaciones de convenios de vigencias anteriores y anexo de un convenio no liquidado.

FORMATO_202113_F15A_AGR.FMT. Evaluación de controversias Judiciales y FORMATO_202113_F15B_AGR.FMT. Acciones de Repetición. Los dos formatos rendidos en ceros y anexo de oficio No Aplica.

FORMATO_202113_F16_1A_CDC.FMT. Vigencias Futuras y FORMATO_202113_F16_1B_CDC.FMT. Regalías. Los dos formatos rendidos en ceros y anexo de oficio No Aplica.

FORMATO_202113_F20_1C_AGR.FMT. Consorcios / Uniones Temporales y FORMATO_202113_F20_2_AGR.FMT. FIDUCIAS. Los dos formatos fueron rendidos en ceros y con anexo de carta No Aplica.

Los otros formatos rendidos han sido analizados teniendo en cuenta el área de evaluación y dando cumplimiento a la matriz de evaluación de cuentas, se tiene que la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca en la rendición de cuentas de la vigencia 2021, obtuvo concepto FAVORABLE, así:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94.4	0.3	28.33
Calidad (veracidad)	91.7	0.6	55.00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			93.3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

3.1.1. EVALUACIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO

Planeación Presupuestal

- *Normatividad vigente expedida por las entidades territoriales respecto a las disposiciones contenidas para la programación, elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto.*

La Secretaría de Integración Regional se rige por la Ordenanza No. 227 de 2014 "Por la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Cundinamarca y de sus Entidades Descentralizadas, se conceden unas facultades al Gobernador del Departamento y se dictan otras disposiciones." El cual define los criterios frente a la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, ejecución y control del presupuesto general del departamento y el de sus entidades descentralizadas, comprendiendo el presupuesto del sector central del Departamento (Asamblea Departamental, Contraloría General del Departamento, despacho del Gobernador, las secretarías, las unidades administrativas especiales y los demás órganos que lo componen).

- *Acto de aprobación del presupuesto: Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales.*

La Asamblea de Cundinamarca, mediante Ordenanza 029 de 2020, ordena el presupuesto general de rentas, recursos de capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, apropiando en la segunda parte Presupuesto de Gastos, SECCIÓN PRESUPUESTAL 1129 Secretaría de Integración Regional un valor total de \$2.018.500.000 para gastos de inversión en la línea estratégica: más integración; Ordenanza dividida en tres partes a saber:

Primera Parte	Rentas del Presupuesto General del departamento
Segunda Parte	Presupuesto de Gastos
Disposiciones Generales	VI capítulos

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

- *Acto administrativo de liquidación o desagregación del presupuesto.*

Presupuesto liquidado a través del Decreto 576 de 21 de diciembre de 2020 a nivel de metas, proyectos y productos, en la sección presupuestal 1129 Secretaría de Integración Regional un valor total de \$2.018.500.000, desagregó a nivel de metas, proyectos y productos, la información del departamento de Cundinamarca se encuentra consolidada en la categoría CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO el Chip de la Contaduría General de la Nación.

- *Plan Operativo Anual (POA)*

La SIR, solicitó la información de aprobación del POAI a la Secretaría de Planeación y allega archivo en formato excel del plan, el cual se desagrega en producto, programa, proyecto, sector, meta producto y centro gestor, frente al presupuesto inicial, las modificaciones, el definitivo, las disponibilidades, registros, facturación y pagos, así:

Meta	Descripción	Meta cuatrienio	Apropiación total	RPC	Pagado
366	Mantener actualizados el 100% de los indicadores de hechos regionales a través del ODUR y en articulación con la IDER.	100.000	132,899,832.00	132,690,666.00	132,690,666.00
333	Cooperar en la implementación de 8 proyectos regionales estratégicos.	8.000	373,533,244.00	366,327,333.00	366,327,333.00
368	Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros.	100.000	1,171,804,089.00	1,169,575,000.00	1,169,575,000.00
369	Apoyar 4 provincias del departamento en la adopción de esquemas de asociatividad y definición de infraestructuras y equipamientos.	4.000	31,000,000.00	28,823,000.00	28,823,000.00
370	Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional.	100.000	407,987,835.00	407,156,666.00	407,156,666.00
371	Ejecutar una estrategia de identidad apropiación y conocimiento de la región Cundinamarca - Bogotá.	100.000	156,300,000.00	152,050,000.00	152,050,000.00
			2,273,525,000	2,256,622,665	2,256,622,665

Siendo coherente con la información presupuestal para la vigencia y el plan de acción 2021.

- *Plan Indicativo*

No. Meta	Nombre indicador	Programado cuatrienio	Programado físico inicial 2020	Programado físico inicial 2021	Programado físico inicial 2022	Programado físico inicial 2023
333	Proyectos regionales apoyados	8.00	0.00	2.00	4.00	2.00

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

No. Meta	Nombre indicador	Programado cuatrienio	Programado físico inicial 2020	Programado físico inicial 2021	Programado físico inicial 2022	Programado físico inicial 2023
366	Indicadores actualizados	100.00	100%	100%	100%	100%
368	Estrategia implementada	100.00	21%	25%	32%	22%
369	Provincias beneficiadas	4.00	0.00	0.00	2.00	2.00
370	Estrategia implementada	100.00	18%	20%	40%	22%
371	Estrategia implementada	100.00	13%	29%	35%	23%

Programaciones coherentes con la información plasmada en el POAI.

Ejecución Presupuestal

- *Ejecución presupuestal pasiva y formato F07.*

La ejecución presupuestal pasiva, indica que la SIR inició con \$2.018.500.000 y tuvo modificaciones netas de \$255.025.000 para un total apropiado de \$2.273.525.000, de los cuales comprometió \$2.256.622.665 los cuales pago a totalidad, así:

Columna clave	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Total	Total RPC	Total Pagos
GRAN TOTAL	2,018,500,000	255,025,000	2,273,525,000	2,256,622,665	2,256,622,665
1129 SECRETARIA DE INTEGRACION REGIONAL	2,018,500,000	255,025,000	2,273,525,000	2,256,622,665	2,256,622,665
2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de	-	260,146,334	260,146,334	243,243,999	243,243,999
2320202009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	2,018,500,000	(5,121,334)	2,013,378,666	2,013,378,666	2,013,378,666
20200042502490301022 Servicio de apoyo para la integración regional	295,803,244	(295,803,244)	-	-	-
20200042504384599031 Servicio de asistencia técnica	-	288,380,000	288,380,000	288,380,000	288,380,000
20200042503710301024 Servicio de información implementado	123,899,832	(123,899,832)	-	-	-
20200042504390401051 Servicio de geo información Estadística	-	123,690,666	123,690,666	123,690,666	123,690,666
20200042502120301027 Servicio de asistencia técnica	1,149,584,089	(1,149,584,089)	-	-	-
20200042504374599031 Servicio de asistencia técnica	-	1,148,735,000	1,148,735,000	1,148,735,000	1,148,735,000
20200042502180301022 Servicio de apoyo para la integración regional	31,000,000	(31,000,000)	-	-	-
20200042504424599031 Servicio de asistencia técnica	-	28,823,000	28,823,000	28,823,000	28,823,000
20200042502120301022	283,637,835	(283,637,835)	-	-	-

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

Columna clave	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Total	Total RPC	Total Pagos
Servicio de apoyo para la integración regional					
20200042504374599018 Documentos de lineamientos técnicos	-	282,950,000	282,950,000	282,950,000	282,950,000
20200042502120301003 Documentos de lineamientos técnicos	134,575,000	(134,575,000)	-	-	-
20200042504374599019 Documentos de planeación	-	82,000,000	82,000,000	82,000,000	82,000,000
20200042504384599031 Servicio de asistencia técnica	-	24,000,000	24,000,000	24,000,000	24,000,000
20200042504374599019 Documentos de planeación	-	34,800,000	34,800,000	34,800,000	34,800,000

La información reportada a través del SIA CONTRALORÍA es coherente con la entregada a la auditora en la ejecución del proceso. Los indicadores de presupuesto, indican:

Eficiencia en los Gastos

Total Comprometido \$ 2.256.622.665 = 99.26%
Total Apropiado \$ 2.273.525.000

La SIR mostró un nivel de ejecución adecuada, presentándose un saldo sin ejecutar de \$16.902.335

Efectividad en los pagos

Total Pagos Efectuados \$ 2.256.622.665 = 100%
Total gastos Ejecutados (Compromisos) \$ 2.256.622.665

La Secretaría realizó pagos equivalentes al total del valor comprometido, demostrando efectividad en los pagos sin necesidad de constituir rezago presupuestal de cuentas por pagar.

- *Evaluación de los actos administrativos que modificaron el presupuesto (créditos, adicionales, traslados, aplazamientos, desplazamientos, reducciones, creación de rubros de apropiación, entre otros).*

Se realizaron seis (6) actos administrativos de modificación del presupuesto de la SIR, así:

Acto Administrativo	Crédito	Contra crédito
Decreto 33	2,018,500,000	2,018,500,000
Decreto 349	45,000,000	-
Decreto 378	-	89,975,000

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

Acto Administrativo	Crédito	Contra crédito
Decreto 62	300,000,000	-
Resolución 1215 - Decreto 576	-	52,200,000
Resolución 1315 - Decreto 576	267,921,334	215,721,334
Total general	2,631,421,334	2,376,396,334

Valores en créditos y contra-créditos coherentes con la información rendida tanto en el formato 07 como en la ejecución presupuestal de la vigencia auditada allegada a la auditora y los decretos los cuales son avalados con las firmas del Gobernador de Cundinamarca y los Secretarios de Despacho correspondientes.

Gastos

- *Examinación de las partidas del gasto y confirmación que en el presupuesto se haya incluido solamente las decretadas conforme a la Ley y las que están destinadas a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional de la Entidad.*

Los rubros de la ejecución presupuestal pasiva tienen relación directa con las metas propuestas en el plan de desarrollo ¡Cundinamarca, Región que progresa! 2020 - 2023 asignadas a la SIR y ejecutadas en 22 contratos y un pago por convenio con la REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL RAPE REGION CENTRAL, que serán analizados en el punto de contratación.

- *Evaluación del Plan Anual de Adquisiciones y Bienes y Servicios conforme a las apropiaciones del presupuesto liquidado o desagregado, acto de aprobación y modificaciones.*

La Secretaría de Integración Regional, aprobó el plan anual de adquisiciones –PAA para la vigencia 2021 mediante la publicación del mismo en el SECOP II el 29 de enero de 2021, por \$1.021.792.000, siendo modificado en siete oportunidades, con un valor definitivo de \$1.135.969.499, así:

Descripción	Valor total estimado
Prestar servicios profesionales para asesorar y apoyar jurídicamente en los trámites legales y jurídicos que implica la gestión de procesos y actividades a cargo de la Secretaría de Integración Regional	143,850,000
Prestar servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento técnico de la gestión de trabajo articulado, para el desarrollo de acciones estratégicas de Integración Regional en el Departamento de Cundinamarca	116,287,500
Prestar servicios profesionales para administrar las redes sociales de la Secretaría de Integración Regional, realizar el diseño de piezas gráficas de comunicación y la preproducción, producción y posproducción de contenido audiovisual y animado requerido en las acciones de comunicación de la entidad	46,725,000
Prestar servicios profesionales para apoyar la recopilación y análisis de datos de los sistemas de información regional para fortalecer la identificación, estructuración y seguimiento de las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos y funciones de la Secretaría de Integración Regional	101,190,666

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

Descripción	Valor total estimado
Prestar servicios de apoyo a la gestión de relacionamiento con las provincias y municipios del Departamento para los proyectos de la Dirección de Relaciones Intraterritoriales	28,823,000
Prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Secretaría de Integración Regional en las acciones orientadas a consolidar la identidad, apropiación y conocimiento de la región Bogotá - Cundinamarca.	37,500,000
Prestar servicios profesionales para el apoyo en la ejecución de actividades jurídicas y administrativas, en los procesos y actividades de competencia de la Secretaría de Integración Regional	37,800,000
Prestar servicios profesionales jurídicos especializados, para asesorar y acompañar en la elaboración de la propuesta del proyecto de Ley Orgánica que definirá el funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.	82,200,000
Prestar servicios profesionales de acompañamiento técnico a la Secretaría de Integración Regional en la elaboración de la propuesta técnica y espacial de determinación de los hechos metropolitanos para el proyecto de Ley Orgánica que definirá el funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.	82,200,000
Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Integración Regional para apoyar el desarrollo de espacios participativos, así como la revisión y análisis de la información como insumo para la formulación de la propuesta de la Ley Orgánica que definirá el funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.	43,200,000
Prestar servicios profesionales de apoyo en el seguimiento y fortalecimiento de instancias de coordinación regional.	34,300,000
Prestar servicios profesionales para asesorar y acompañar en la gestión y seguimiento de proyectos de integración regional definidos por la entidad.	52,200,000
Prestar servicios profesionales para realizar el acompañamiento y seguimiento en el trámite de proyectos e iniciativas normativas relacionadas con la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.	75,350,000
Prestar servicios profesionales de asesoría y apoyo técnico a la Secretaría de Integración Regional en la definición del plan de acción que fortalezca las acciones de acompañamiento a proyectos regionales estratégicos.	16,783,333
Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de proyectos de integración en la escala metropolitana definidos por la entidad.	32,400,000
Prestar servicios de apoyo a la Secretaría de Integración Regional en la recopilación de datos, sistemas de información y plataformas geográficas	22,500,000
Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento y actualización de información del proceso estratégico de Integración Regional, en el Sistema Integral de Gestión y Control - SIGC, de la Gobernación de Cundinamarca.	28,980,000
Prestar servicios profesionales de apoyo en la gestión de los proyectos de integración en la escala regional definidos por la entidad.	24,840,000
Prestar servicios profesionales para asesorar y apoyar el desarrollo de las acciones de comunicaciones de la entidad, orientadas a la promoción, divulgación, socialización y visibilización de la temática de integración regional.	72,000,000
Prestar servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Integración Regional en la definición de los criterios de priorización para la selección de proyectos regionales estratégicos de interés para la entidad	24,000,000
Prestar servicios profesionales para asesorar y apoyar en la ejecución de las acciones de comunicaciones de la entidad, orientadas a la promoción, divulgación, socialización y visibilización de la temática de integración regional.	17,000,000
Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Integración Regional para apoyar el desarrollo de espacios de participación ciudadana sobre la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.	15,840,000
VALOR TOTAL	1,135,969,499

Y siendo el valor contratado en la vigencia 2021 de \$1.121.356.999, el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2021, se constituyó como "... herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación”.

Cierre presupuestal

- *Verificación de la constitución y ejecución de las cuentas por pagar de la Entidad.*

En cuanto a rezagos presupuestales la SIR certifica que para la vigencia no aplica ni RESERVAS ni VIGENCIAS FUTURAS y respecto de las cuentas por pagar, la SIR certifica mediante oficio del 21 de enero de 2022 que “la secretaría no tiene cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2021”.

En cuanto a la información de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2020, la SIR informó en oficio del 2 de agosto de 2022, que se constituyeron mediante Resolución No. 000000017 de 2021 por \$118.075.000 derivadas de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales SIR-CPS-009-2020 Y SIR-CPS-023-2020 y aportes al convenio de asociación SIR-CDCASO-020-2020, las cuales fueron pagadas con los documentos No. 3300018629; No. 3300019311 No. 3300019373 respectivamente, las mencionadas fueron reportadas en el formato F11, así:

	A	B	C	D	E
1	(G) Código Rubro Presupuestal	(C) Descripción	(D) Cuenta Por Pagar Constituida	(D) Acta De Cancelación	(D) Pago
2	C1 1129-1-0100-GR5.4-01	Cooperar en la i	4,375,000	4,375,000	4,375,000
3	C1 1129-1-0102-GR5.4-04	Implementar un	100,000,000	100,000,000	100,000,000
4	C1 1129-1-0100-GR5.4-04	Implementar un	13,700,000	13,700,000	13,700,000
5	TOTAL		118,075,000	118,075,000	118,075,000

Formato que genera incertidumbre, pues, refleja el pago de los compromisos pero a su vez la cancelación. **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 01**

4. Acta de cancelación: (\$) Se refiere al valor de los compromisos adquiridos, no ejecutados y cancelados mediante un acta. (Art. 39, Decreto 568 de 1996)

5. Pagos: (\$) Corresponde al valor de las cuentas por pagar efectivamente pagadas por la entidad durante la vigencia reportada.

3.1.2. EVALUACIÓN ÁREA CONTRACTUAL

- *Confrontación de la información rendida en los formatos F 12A, F20 1A, F20 1B del SIA Contralorías y el SIA Observa con el fin de verificar la coherencia y calidad de la información reportada.*

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

Incluidos los valores reportados por la SIR de la contratación de la vigencia 2021 en un paralelo de la información certificada al auditor, SIA CONTRALORIA y SIA OBSERVA, se tiene:

SIA	OBSERVACIÓN	VALOR	OBSERVACIÓN
F 12 ^a	0 Convenios Interadministrativos	-	
F20 1 ^a	22 Contratos de Prestación Servicios	1.121.356.999	Valor Inicial Definitivo
F20 1B	23 Contratos sin prórrogas ni adiciones	-	No reportado
SIA OBSERVA	22 CPS y 1 pago de Convenio Interadm. Neto ya que incluye adiciones y liberaciones	2,252,622,665	Diferencia valor adición CPS 005 (\$4.000.000) y pago RAPE (\$978.845.000)
Certificado	22 Contratos de Prestación Servicios Neto ya que incluye adiciones y liberaciones	1,279,994,332	Diferencia SIR-CPS-022-2021

Del cuadro anterior, se concluye que el valor inicial de la contratación corresponde al rendido en el formato F20 1^a por \$1.121.356.999, ya que el valor certificado al auditor en la ejecución presenta un error en el valor del contrato SIR-CPS-022-2021, pues al ser verificado el contrato físico cargado en SIA OBSERVA es \$16.783.333 no \$19.000.000; En el formato F20 1B no se reportaron ni las adiciones, ni las prórrogas pese a existir y en SIA OBSERVA se reportó el valor de la adición del contrato CPS-005-2021 por menor valor en \$4.000.000 siendo el valor físico cargado al aplicativo de \$25.116.666. **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 01**

RESPUESTA SUJETO DE CONTROL. *En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 0045 del 28 de enero de 2021, la Secretaría de Integración Regional del Departamento de Cundinamarca rindió oportunamente los informes periódicos y la rendición de la cuenta anual 202113, en los aplicativos Sistema Integral de Auditoría SIA CONTRALORÍAS y SIA OBSERVA.*

Respecto a los mismos valores registrados en la columna de cancelación (no ejecutados) y la columna de pagos del Formato 11. "Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar" del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, es importante señalar que se duplicó la información por un error involuntario. La información relacionada con las cuentas por pagar se acompañó de copia de la Resolución No. 00000017 del 12 de enero de 2021, expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, la cual se adjuntó en la rendición de la CUENTA ANUAL 202113; conforme a lo dispuesto en dicha Resolución, al cierre de la vigencia 2020 la Secretaría de Integración Regional constituyó Cuentas por Pagar por valor de \$118.075.000.

En relación con el registro en el aplicativo SIA OBSERVA del valor de la adición del Contrato CPS-005-2021, que corresponde a la suma \$ 25.116.666, se incurrió en un error involuntario al digitar la suma de \$ 21.116.666, siendo la correcta \$ 25.116.666. No obstante lo anterior, cabe destacar que en la sección de contratación del mismo Sistema Integral de Auditoría, esta Secretaría registró

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

y reportó oportunamente la información relacionada con la adición señalada, con los soportes correspondientes, entre ellos, el Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) 4700001212, por el valor de la adición del citado contrato, y el Otrosí de fecha 8 de septiembre de 2021, los cuales confirman el valor correcto de la adición.

Ahora bien, respecto al diligenciamiento de la información del formato F20_1B. "Acciones de Control a la Contratación" del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, si bien la entidad no incluyó la información de los valores de adición ni las prórrogas de los Contratos suscritos durante la vigencia 2021, cabe destacar que la Secretaría de Integración Regional sí reportó oportunamente lo relacionado con las adiciones y prórrogas ante el ente de control en el aplicativo SIA OBSERVA, en el cual se encuentra la información debidamente registrada y documentada en la sección de contratación del citado Sistema Integral de Auditoría.

Como medida de control inmediato, para prevenir y evitar situaciones similares en el futuro, esta entidad adoptará un punto de control a la información cargada en las plataformas del ente de control, previo a la remisión periódica obligatoria. Este Control estará a cargo de un Asesor del Despacho.

CONCLUSIONES CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA. Atendiendo la controversia de la Secretaría de Integración Regional, en la cual informan se cometieron errores involuntarios en el cargue de la información en los aplicativos SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIA, se establece como hallazgo administrativo.

- En relación con la muestra de contratos verificar su publicación en el SECOP o en la Página Web de la Entidad Auditada y analizar los determinados en la muestra contractual

Se tomó una muestra de nueve (9) contratos de acuerdo al formato establecido por la Contraloría de Cundinamarca, los cuales fueron seleccionados al azar, así:

No. Contrato	Tercero - Contratista	Valor inicial	Adiciones	Prorrogas	Objeto
SIR-CPS-001-2021	KAREN HOLLY CASTRO CASTRO	137,000,000		N/A	Prestación de servicios profesionales para asesorar y apoyar jurídicamente en los trámites legales y jurídicos que implica la gestión de procesos y actividades a cargo de la Secretaría de Integración Regional
SIR-CPS-004-2021	CÉSAR AUGUSTO INTRAGO BOGOTÁ	101,190,666		N/A	Prestar servicios profesionales para apoyar la recopilación y análisis de datos de los sistemas de información regional para fortalecer la identificación, estructuración y seguimiento de las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos y funciones de la Secretaría de Integración Regional
SIR-CPS-006-2021	DALIA GABRIELA	82,200,000	27,400,000	2 meses	Prestar servicios profesionales de acompañamiento técnico a la Secretaría

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

No. Contrato	Tercero - Contratista	Valor inicial	Adiciones	Prorrogas	Objeto
	NIÑO SICARD				de Integración Regional en la elaboración de la propuesta técnica y espacial de determinación de los hechos metropolitanos para el proyecto de Ley Orgánica que definirá el funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca
SIR-CPS-007-2021	EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES	75,350,000	34,250,000	Primera por 1 mes y 15 días Segunda por 1 mes	Prestar servicios profesionales para realizar el acompañamiento y seguimiento en el trámite de proyectos e iniciativas normativas relacionadas con la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca
SIR-CPS-009-2021	ANA MARCELA MORENO GUERRERO	37,800,000	13,140,000	2 meses y 13 días	Prestar los Servicios Profesionales para el apoyo en la ejecución de actividades Jurídicas y Administrativas, en los procesos y actividades de competencia de la Secretaría de Integración Regional.
SIR-CPS-011-2021	CARLOS MARIO FARIAS GUTIÉRREZ	52,200,000	17,400,000	2 meses	Prestar servicios profesionales para asesorar y acompañar en la gestión y seguimiento de proyectos de integración regional definidos por la entidad
SIR-CPS-015-2021	OLIVER FRANCO FONSECA	37,500,000	18,250,000	2 meses y 13 días	Prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Secretaría de Integración Regional en las acciones orientadas a consolidar la identidad, apropiación y conocimiento de la región Bogotá - Cundinamarca
SIR-CPS-018-2021	JORGE ALBERTO ARCINIEGAS JARAMILLO	72.000.000	37.200.000	N/A	Prestar servicios profesionales para asesorar y apoyar el desarrollo de las acciones de comunicaciones de la entidad, orientadas a la promoción, divulgación, socialización y visibilización de la temática de integración regional
SIR-CPS-020-2021	MARÍA ELENA VÉLEZ MEJÍA	17,000,000		N/A	Prestar servicios profesionales para asesorar y apoyar en la ejecución de las acciones de comunicaciones de la entidad, orientadas a la promoción, divulgación, socialización y visibilización de la temática de integración regional.

Observando que los contratos seleccionados se encuentran reportados en el formato F20 1ª de SIA CONTRALORÍA, corroborando la inexistencia de la información en el formato F20 1b de las adiciones y/o prórrogas pactadas para los mismos; asimismo, se evidencia el cargue en el SIA OBSERVA con los documentos de la etapa precontractual, contractual y pos-contractual, sin embargo el control de legalidad arroja un nivel del 93%; en cuanto a SECOOP se identifica en SIA OBSERVA el link que remite a la página en la cual se subió la información contractual.

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

Se solicitó información a la Secretaría de Integración Regional, acerca de la inversión de los recursos en la REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL REGION CENTRAL RAPE, indicando que la información del giro correspondiente a la vigencia auditada la informan en SIA CONTRALORÍA en el oficio cargado en formato_202113 SIR; por lo que se solicitó ampliación de la información, observando que la Secretaría de Integración Regional y la Secretaría de Planeación rinden a la Asamblea Departamental los informes detallados sobre el desarrollo, avance y ejecución de las actuaciones del departamento frente a la RAPE.

En la vigencia 2021, la Gobernación de Cundinamarca realizó un aporte ordinario al Esquema Asociativo Territorial (EAT) denominado RAP-E Región Central por \$978.845.000, cuya distribución se realizó conforme al Acuerdo Regional 007 de 2019, Artículo 4.2.2 Principios literal d) *Unidad de Caja. Con el recaudo de todos los aportes de las entidades se formará un acervo común, sobre el cual se atenderán los gastos autorizados en el presupuesto para la operación y ejecución de los planes, programas y proyectos que desarrolle la entidad en el marco de su misión.*

Este aporte ingreso como parte del acervo común, siendo distribuido así:

Tabla Composición del diciembre 2021

	Presupuesto Definitivo	Composición del gasto			
		Funcionamiento	%	Inversión	%
2021	\$ 10.742.357.262	\$ 5.051.596.519	47%	\$ 5.690.760.743	53%

Invertidos en los siguientes proyectos:

Eje	Proyectos	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Eje de Competitividad y Proyección Internacional	Desarrollar una Agenda de Reactivación Económica Regional para la región central Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	\$ 571.734.550*	\$571.537.079	99.97%
Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos	Elaboración del plan de seguridad hídrica regional para la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Meta y Tolima	\$1.020.846.657*	\$1.020.846.657	100%
Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos	Red de Infraestructura Logística Especializada (REDILE) de la Región Central	\$764.974.739*	\$764.974.739	100%

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

Eje	Proyectos	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	Generación del plan de ordenamiento productivo y social para la región central Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Meta y Tolima	\$1.846.180.734*	\$1.846.180.734	100%
Eje de Gobernanza y Buen Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> 1) Modelo de Ocupación del Territorio 2) Modelo de Ocupación del Territorio 3) Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos 4) Gestión del conocimiento e innovación pública regional 	\$620.125.317	\$620.125.317	100%

3.1.3. EVALUACIÓN ÁREA GESTIÓN

- *Identificación sobre la participación de Política Pública definida en el Plan de Desarrollo del Departamento y evaluación del cumplimiento en la ejecución de la misma y los contratos celebrados y ejecutados en virtud de esta.*

La Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca, no lidera ninguna de las quince (15) políticas públicas identificadas y aprobadas mediante ordenanza del departamento, como lo indica la Secretaría de Planeación quien hace seguimiento y las referencia, así:

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

Política Pública	Acto administrativo	Entidad Líder	Meta de Bienestar y/o producto
Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento de Cundinamarca.	Ordenanza 261 de 2015	Secretaría de Agricultura	Transversal
"Cundinamarca Territorio de Oportunidades para la Juventud"	Ordenanza 267 de 2015	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	MB MP 117, 124
Inclusión Social de las Personas con Discapacidad en el departamento de Cundinamarca "con inclusión construimos Paz"	Ordenanza 266 de 2015	Secretaría de Gobierno	MP 177
Trabajo decente para el Departamento de Cundinamarca	Ordenanza 274 de 2015	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico	Transversal
Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes" 2015-2025	Actualización - Empresas con enfoque de derechos humanos	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	MB MP 89, 92
Ciencia, Tecnología e Innovación - Ctel del departamento de Cundinamarca	Ordenanza 109 del 2011 Actualización	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	MP 220
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	Ordenanza 099 de 2011 Actualización	Secretaría de Mujer y Equidad de Género	MP 148 y 149
Política Departamental Gestión Riesgo de Desastres	Ordenanza 066 de 2018	Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca (UAERGD)	MP 107
Familia	Ordenanza 102 de 2019	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	MP 06
Fomento de la Seguridad y Salud en el trabajo	Ordenanza 092 de 2019	Secretaría de Salud	MP 01
Envejecimiento y Vejez	Ordenanza 093 de 2019	Secretaría de Salud	MB MP 130, 141
Acción Comunal	Ordenanza 086 de 2019	Instituto Departamental de Acción Comunal - IDACO	Estrategias del Programa (Pag. 206, 207, 424, 425)
Participación Ciudadana	Ordenanza 106 de 2019	Secretaría de Gobierno	MP 420
Salud Mental	Ordenanza 094 de 2019	Secretaría de Salud	Transversal
Felicidad	Ordenanza 107 de 2019	Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar	MP 11 y 12

Sin embargo, dada la transversalidad de los objetivos contribuye al cumplimiento de las mismas y se reitera indicando "Las acciones de la Secretaría de Integración Regional no se enmarcan en una política pública en particular. Los proyectos a cargo de la entidad corresponden a las metas 333, 366, 368, 369, 370 y 371, del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!".

Política Pública Departamental. Seguridad alimentaria y nutricional.

DESCRIPCIÓN DEL APORTE. Las acciones articuladas entre el Departamento y el Distrito Capital que buscan la eliminación de barreras ente productores agrícolas y consumidores de bienes alimentarios inciden en la configuración de costos razonables para los actores en el mercado. La Secretaría de Integración Regional acompaña el convenio Bogotá Cundinamarca de abastecimiento y Seguridad Alimentaria desde la perspectiva de integración regional, mejorando las condiciones para la disponibilidad y el acceso a los alimentos, el consumo adecuado en suficiente cantidad y calidad y el derecho a la alimentación.

Política Pública Departamental. Participación Ciudadana.

DESCRIPCIÓN DEL APORTE. En desarrollo de las acciones para la reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, durante la vigencia 2021 se realizaron 123 espacios de articulación y participación, que incluyen 14 reuniones con concejos y administraciones municipales, 7 encuentros temáticos, 55 con organizaciones e instancias y 47 mesas de

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

trabajo entre Bogotá Cundinamarca y el Gobierno Nacional. Se recibieron 416 aportes de los ciudadanos.

- *Anexos formatos F97 Anexos Adicionales a la Cuenta Anual [F98_CDC]: FORMATO 98. Información Representante Legal y/o Ordenar del Gasto, [F99]: FORMATO 99. Anexos Adicionales a la Cuenta.*

Anexos F97. Anexos adicionales	SI	NO	OBSERVACIÓN
Estados Financieros		X	NO APLICA
Revisor Fiscal		X	NO APLICA
Notas a los EEFF		X	NO APLICA
Informe Anual de Control Interno Contable		X	NO APLICA
Informe Avance Sistema de Control Interno	X		II Informe semestral de evaluación independiente del sistema de control interno de 2021
Informe de Gestión aprobado y evaluado	X		Informe de gestión 2021 tanto en formato Word como en PDF
Centros de salud		X	NO APLICA

Anexos F98. Información Representante Legal	SI	NO	OBSERVACIÓN
Hoja de Vida	X		Hoja de vida formato de la Función Pública sin fecha
Cedula de Ciudadanía	X		Copia cédula de ciudadanía
Acta de Posesión	X		Acta de posesión No 000095 del 28 enero de 2020
Certificación Laboral	X		Certificación del director de administración de talento humano del 10/02/2022 con sueldo
Declaración de Bienes y Rentas	X		certificado de bienes y rentas a 31 de marzo de 2021

La información anterior, a nombre de Luz Patricia González Ávila, Secretaria de Integración Regional.

Anexos F99. Anexos adicionales	SI	NO	OBSERVACIÓN
Plan Anual de Adquisiciones y Ejecución	X		Plan anual de acción con observaciones que indican la situación del CPS
Manual de contratación	X		Decreto No. 472 de 2018 "Manual de contratación Gob. De Cundinamarca".
Plan de Acción y/o PAS y Ejecución	X		Plan de acción en excel ejecutado por metas y valor presupuestal programado

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

Anexos F99. Anexos adicionales	SI	NO	OBSERVACIÓN
			y ejecutado vigencia 2021.
POAI	X		Plan Operativo anual de Inversiones 2021, con fuentes de recursos inicial, modificaciones y ejecutado.
Indicadores de Gestión	X		Anexa el informe del indicador y seguimiento de Gestión de Integración Regional y el de Apoyo a la Asociatividad Territorial.
Mapa de Riesgos evaluado	X		Matriz con 1 riesgo y los controles, evaluado.
Ficha Técnica	X		Ficha Técnica en excel con información de la SIR.

No se anexa información respecto al tema ambiental.

3.1.4. EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO

- *Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno del Sujeto de Control auditado, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 del artículo 9 de la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, para lo cual se usará la metodología de evaluación del control interno fiscal (Formato PM01-PR05-F07).*

Se realizó la evaluación atendiendo los criterios presupuestal y contractual, teniendo en cuenta que los procesos contables se realizan desde la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, observando que la Secretaría de Integración Regional, como dependencia principal de la Administración Central ubicada en el Sector de Planeamiento Estratégico, para el desarrollo de las actividades en materia de gestión presupuestal sigue los lineamientos de los procesos estratégico y de apoyo del Sistema Integral de Gestión y Control (SIGC) de la Gobernación de Cundinamarca denominados Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial, Gestión Financiera y Gestión Contractual.

Y el proceso de gestión contractual, liderado por la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica del Departamento, en las modalidades aprobadas de concurso de méritos, contratación con entidades sin ánimo de lucro, contratación directa, licitación pública, selección abreviada y mínima cuantía.

Documentos anexos en los papeles de trabajo de la auditoría, en los cuales se identifican controles, obteniendo una calificación del 91%, así:

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO		
PROCESO	PONDERADO CFI	RIESGO CONTROLES
Gestión Contable y Tesorería	0%	Alto
Gestión Presupuestal	100%	Bajo
Gestión Contractual	81%	Bajo
TOTAL EVALUACIÓN CFI	91%	
	Efectivo	
NIVEL DE RIESGO DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CFI	Bajo	

2.5

Bogotá D.C., Septiembre de 2022

4. TABLA DE HALLAZGOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CONNOTACIÓN						VALOR
		A	D	S	P	I	F	
	RENDICIÓN DE LA CUENTA.							
	<p>Condición. Calidad de la Información. La Secretaría de Integración Regional presenta situaciones de calidad en tres formatos, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FORMATO 11. Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar, se reportaron los mismos valores en la columna de cancelación (no ejecutados) y pagos. • F20_1B. Acciones de Control a la Contratación. No se rindieron los valores adicionados, ni las prórrogas. • SIA OBSERVA. se reportó el valor de la adición del contrato CPS-005-2021 por menor valor en \$4.000.000 <p>Criterio. Artículo 8 de la Resolución No 0045 de 28 de enero de 2021 "Por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta e informes, su revisión y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Causa: Deficiente seguimiento y control al reporte de información a los entes de control.</p> <p>Efecto: Posibles sanciones por reiteración de incumplimientos en la rendición de la cuenta.</p> <p style="text-align: right;">Pág. 15 -18</p>	X						
	TOTAL	1						

- A Hallazgo de tipo administrativo para Plan de Mejoramiento
- D Hallazgo con traslado externo a la Procuraduría, Personería o Control Interno Disciplinario
- S Hallazgo con traslado interno a la Oficina Asesora Jurídica
- P Hallazgo con traslado externo a la Fiscalía
- I Hallazgo con traslado externo según corresponda
- F Hallazgo con traslado interno a la Dirección Operativa de Investigaciones

En el siguiente cuadro se refleja el resumen del preinforme:

DETALLE	CANTIDAD
ADMINISTRATIVOS	1

DETALLE	CONCEPTO
CONCEPTO REVISIÓN DE LA CUENTA	FAVORABLE
CONCEPTO CALIDAD CONTROL FISCAL INTERNO	EFFECTIVO
FENECIMIENTO CUENTA FISCAL	FENECE

ACTA DE APROBACIÓN No. 68 del 16 de Septiembre de 2022



2.5

Bogotá D.C., 19 de septiembre del 2022

Correo Certificado

Doctora
PATRICIA GONZALEZ AVILA
Secretaría de Integración Regional
Gobernación de Cundinamarca
Calle 26 No 51-53
Código postal 111321
Bogotá D.C



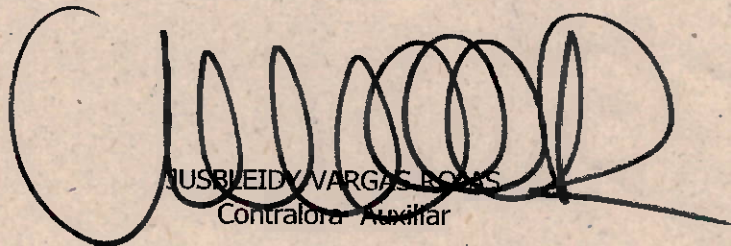
Asunto: Informe Revisión de la Cuenta a la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca, Vigencia 2021.

Respetada Doctora Patricia:


En cumplimiento del deber constitucional que nos asiste y en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT 2022 de la Contraloría de Cundinamarca, se practicó Revisión de la Cuenta a la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca, Vigencia 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, comedidamente remito a su despacho copia del informe en mención.

Cordialmente,


NUSBEIDY VARGAS BOJAS
Contralora Auxiliar

Anexo: Copia del Informe en medio magnético -Un CD.


Nidia Beatriz Pérez Álvarez
Directora Operativa de Control Departamental

Ordenó: Nidia Beatriz Pérez Álvarez
Revisó: Nidia Beatriz Pérez Álvarez
Directora Operativa de Control Departamental

Proyectó: Lida Najjar / Acta No. 68/2022